

Manta, marzo 30, 2011

• **INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2010**

A los Accionistas y Junta de Directores de AGRICOLA EL PIÑON
AGROPINON S.A.

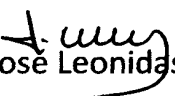
De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio 2010 de la compañía **AGRIPINON S.A.**

En base a los Estados Financieros internos de la compañía, procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad; en Activos, Pasivos y Patrimonio, arrojando como resultado que los mismos cumplen con las normas legales vigentes y además se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas; es importante destacar lo siguiente

- La colaboración total de parte de la empresa para el cumplimiento de mis funciones.
- Existe conformidad en los documentos legales que soportan las transacciones contables, los libros societarios se encuentran ordenados y los Estados Financieros presentados con aplicación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010, reflejan la situación económica y financiera de la empresa, por consiguiente sus resultados son reales.
- La empresa tiene como fecha de constitución el 26 de marzo, 2010, el ejercicio analizado no registra resultados, por cuanto para ese año la empresa no inicia la etapa de producción.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera dejar en consideración de ustedes la aprobación del presente informe

Atentamente,


José Leonidas Intriago

CPA 10261

